



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 18 de diciembre de 2015

VISTO:

Que el día 16 de Diciembre de dos mil quince se desarrolló un almuerzo destinado a docentes, no docentes y representantes estudiantiles con motivo de la finalización del ciclo lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que fue conveniente integrar a los distintos estamentos en esta reunión con motivo del cierre de las actividades anuales;

Que la reunión mencionada se desarrolló como reconocimiento a nuestra comunidad universitaria dando cierre a todas las actividades académicas y administrativas del ciclo lectivo 2015;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a la firma INTUICION S.R.L. CUIT 30-71069701-5 la suma de \$ 3328.02 (Pesos: tres mil trescientos dieciocho con dos centavos) por el servicio de PROVISION DE BEBIDAS prestado en oportunidad del almuerzo detallado ut supra, detallado en Factura B N°0002-00004633 de fecha 15/12/2015.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 656
/lmh